



METROTEL

Barranquilla, 5 de enero de 2010

Señores

COMISION DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

Atn. Doctor Cristhian Lizcano Ortiz

Director Ejecutivo

Carrera 13 No. 28-01 P.8

Bogotá D.C.-

REF: COMENTARIOS FRENTE AL PROYECTO DE PORTABILIDAD NUMERICA.

Reciba un cordial saludo:

A través de la presente comunicación, muy respetuosamente METROTEL S.A. ESP desea reafirmar la posición que adoptó como gremio (ANDESCO), en cuanto a la no pertinencia de la portabilidad numérica para la telefonía fija, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. De acuerdo con diferentes estudios del conocimiento de la Comisión, el servicio de telefonía fija se encuentra en franco descenso, frente a la aparición de servicios sustitutos como la telefonía móvil y la transmisión de voz por IP, situación que hace financieramente imposible la realización de la cuantiosa inversión que implicaría implementar la portabilidad numérica en dicho sector. Inversión que no tendrían retorno alguno.
2. Aunado a lo anterior, gran parte de las centrales de los operadores de telefonía fija son obsoletas, presentando inconvenientes para la consecución de repuestos y para el acometimiento de ampliaciones, como quiera que corresponden a tecnologías discontinuadas.
3. Circunstancias como las anotadas afectarían de manera especial a operadores como METROTEL S.A. ESP, teniendo en cuenta su tamaño frente a los grandes operadores nacionales.

Agradecemos de antemano su atención a la presente.

Atentamente,



EFRAÍN GÓMEZ VEGA
Gerente Técnico
METROTEL S.A. ESP